



## AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

### ACTA Nº 4. RESOLUCION NOTAS DEFINITIVAS, FASE OPOSICIÓN TIPO TEST, PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE VERDE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS.

En Granada a 22 de noviembre de 2021, siendo las 18.00 horas, se reúne el Tribunal designado para la selección de una plaza de Agente Verde, y de conformidad con lo previsto en la Base sexta de la convocatoria que rige dicho procedimiento de selección, publicado en el BOP nº 64, de 7 de abril de 2021, y según se establece en el Decreto de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2021, el Tribunal Calificador queda integrado por los siguientes miembros:

PRESIDE	Dª CARMEN MARÍA RAMOS LÓPEZ
SECRETARIA	Mª TERESA SANABRIA TORRES
VOCALES	D. FRANCISCO EMILIO CARRASCO MEDINA D. CRISTOPHER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ D. FRANCISCO TALLÓN TABOADA

Constituido válidamente el órgano técnico de selección, en dicho momento se procede abrir el acto.

**PRIMERO:** Estimar la alegación de *D. Pablo Rull Camacho* presentada en tiempo y forma en relación a la nota de su examen., por tanto el Tribunal Calificador eleva con carácter definitivo las calificaciones del primer ejercicio, fase de oposición, tipo test, siendo las siguientes:

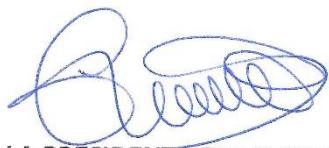
ASPIRANTES	NOTAS FASE OPOSICIÓN
SIGRID GONZÁLEZ VILLALTA	3.360
AGUSTÍN SÁNCHEZ PLATA	3.000
SERGIO CAMARERO MARTÍN	3.840
SALVADOR GARCÍA SANCHEZ	4.800
PABLO RULL CAMACHO	3.600
ÁLVARO SANTIAGO ALCALÁ	5.280

NOELIA ARBOLEDA BARBERO	5.040
JUAN CARLOS RIOS CALVENTE	3.000
Mª ANGELES DOMINGUEZ SÁNCHEZ	NO APTO
JUAN FRANCISCO FELÍX RUIZ	NO APTO

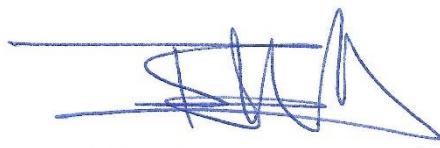
**SEGUNDO:** Se proceder a la publicación definitiva de las calificaciones del primer ejercicio, tipo test, en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de las Gabias.

**TERCERO:** El Tribunal Calificador, queda convocado para proceder a la baremación de la fase de concurso, posterior a la fase de oposición, como se establece en la Base 9 de la convocatoria.

No siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la sesión siendo las 20.30h. dejando constancia de la misma la Sra. Secretaria, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.



LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL